

11246.

11246



1945

E/ND-1

=====

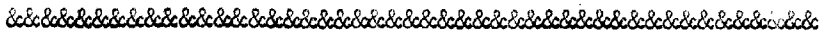
M O D E L O de U T I L I D A D

que por veinte años se solicita, como propio y nuevo, a favor de doña Antonia ADROVER ADROVER, de nacionalidad y residencia españolas, que ha de recaer sobre

" BOTELLA COMO ENVASE ESPECIAL PARA

SULFURO DE CARBONO O SUS COMPOSICIONES "

Comprendida en la clase 57^a del Nomenclator .----



M e m o r i a D e s c r i p t i v a

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una botella, como envase especial, para sulfuro de carbono o sus composiciones, conforme se describe



a continuación, y se representa, a título de ejemplo en el plano adjunto.

10

Segun la experiencia establecida, esta botella, se le ha dado la forma mas apropiada para esta clase de líquidos tan delicados, como es el sulfuro de carbono, o sus composiciones. Puede apreciarse en el plano, que está formado el envase, por un cuello de botella corto, pero no estrecho, y enseguida se ensancha abultandose en su base. El grueso será especial, de cuatro milímetros, aproximadamente, en la mitad de la botella, hasta seis milímetros en el fondo, lo que la hace casi irrompible, contra golpes, mas o menos grandes.

15

20

Es de observar ademas, que el color será el verde, con sus variaciones, y en la parte central, existe como una franja, destinada, a dar detalles del contenido.

25

El contenido será hasta de cuatro y medio centímetros, bajo la boca es de 1.2000 gramos de sulfuro de carbono puro.

30

La forma como queda expuesto, puede ser algo variable, así como las dimensiones, materiales, etc. y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento, que se describe.

35

Los términos, en que queda redactada ésta memoria, son ciertos y fiel reflejo del invento, y deben ser tomados con caracter amplio y no en forma limitativa, reservándose asimismo la peticionaria, el derecho que el vigente Esta-



40

Auto de la Propiedad Industrial, le concede, de obtener los registros complementarios, por las mejoras y perfeccionamientos, que la practica le vaya aconsejando.

~~~~~

N O T A

de

45

R E I V I N D I C A C I O N E S .

Se reivindica, como propio y nuevo, a favor de doña Antonia Adrover Adrover, de nacionalidad y residencia españolas, por las extremos que a continuación se detallan:

50

PRIMERO - Por " Botella como envase especial para sulfuro de carbono o sus composiciones", caracterizada, por ser construida en forma, la mas apropiada para esta clase de liquido, con cuello corto y base ancha, y con un grueso de cristal especial que son de cuatro milímetros en la mitad de la botella y hasta de seis milímetros, en el fondo, lo que la hace irrompible a los golpes, que pudieran producirse.

55

60

SEGUNDO - Por " Botella como envase especial para sulfuro de carbono o sus composiciones", caracterizada, porque construida como se indica en la reivindicación anterior, se le da un color verde, con sus variaciones, y el contenido hasta de 4 y medio centímetros bajo la boca, es de 1.1000 gramos de sulfuro de carbono puro.

65

TERCERO - Por "Botella como envase especial para sulfuro de carbono o sus composiciones"- Comprendida en la clase 57ª del Nomenclator tecnico oficial.

70

Tal y como queda descrito, en la memoria precedente y para los fines, que en la misma se dejan bien especificados.

75

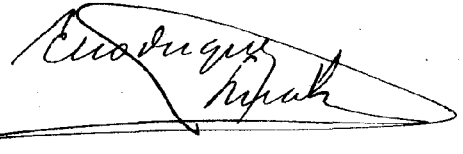
La presente memoria, consta de cuatro hojas mecanografiadas, por una sola cara, a la que se une, otra de planos, en forma reglamentaria, para la mejor comprensión del invento.

Madrid, a veintiocho de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro.

79

Por Autorización de

Doña Antonia Adrover Adrover,

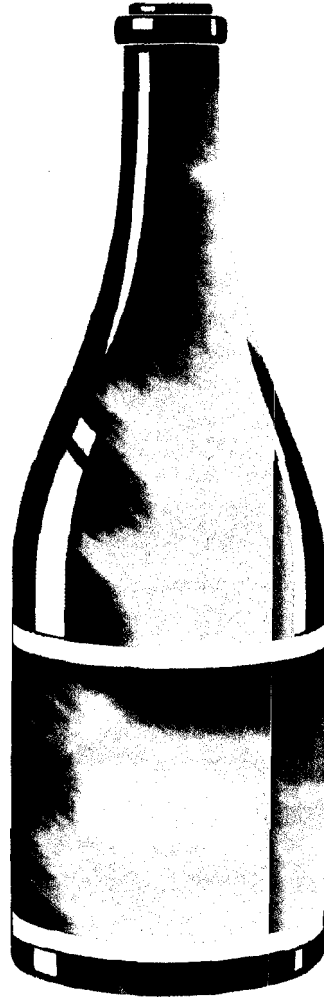


1945

E/ND-1-

11246

11246



Madrid 24 febrero 1945

P.A.

*Rodriguez  
Ribal*